

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FICYT, DE 27 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE SE RESUELVE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO EMP17-04**

**ANTECEDENTES**

La oferta se aprobó por resolución de fecha 12 de mayo de 2017

La oferta se publicó el 16/05/2017 en la página web de la FICYT y en el Servicio Público de Empleo; asimismo se distribuyó a través de diversas redes sociales, boletín FICYT y redes de investigación.

El 12/06/2017 se publica en la página web de la FICYT el Listado de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección, en el que las doce candidaturas presentadas incumplen alguno de los requisitos exigidos.

Transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes sin que ninguno de los candidatos haya presentado documentación alguna, no existe ningún aspirante que cumpla los requisitos de la oferta de empleo

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Declarar desierto el proceso de selección de la oferta EMP17-04.

En Oviedo a 27 de junio de 2017

  
  
Angeles Alvarez González